

Ramo de Trabajo y Previsión Social

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior

Código: 2023-3300-3-01-01-21-1

Dietas a siete miembros propietarios y siete suplentes que integran el Consejo Nacional del Salario Mínimo, a razón de \$57.15 cada uno por sesión a que asistan, quienes no podrán cobrar más de \$228.60 mensuales, aun cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro.

Honorarios (dietas) a árbitros designados o nombrados para integrar tribunales que se encargarán de conocer los conflictos colectivos de carácter económico. Se integrarán tribunales que sean necesarios, conformados por tres árbitros cada uno, quienes devengarán \$114.29 cada árbitro por conflicto que reconozca o resuelva; sin embargo, cuando por la magnitud del conflicto o por el número de las empresas involucradas en él, se estime que los honorarios de los árbitros deben ser superiores a los señalados anteriormente, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, previa autorización del Ministerio de Hacienda, podrá señalar en cada caso, una cuantía mayor.

Dietas a veinticuatro miembros propietarios y veinticuatro suplentes que integran el Consejo Superior del Trabajo, a razón de \$57.15 cada uno por sesión a que asistan y se celebre, quienes no podrán cobrar más de \$114.30 por mes, aun cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de dos.

Dietas a dos miembros propietarios y dos suplentes que integran la Junta Directiva del Consejo Superior del Trabajo, a razón de \$57.15 cada uno por sesión a que asistan y se celebre, quienes no podrán cobrar más de \$114.30 por mes, aun cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de dos.

Dietas a diecinueve miembros que integran la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, a razón de \$22.86 cada uno por sesión a que asistan y se celebre, quienes no podrán cobrar más de \$45.72 por mes, aun cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de dos.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Ministro	1	3,345.15
	Sueldo.....		2,773.72
	Gastos de Representación.....		571.43
2	Viceministro	1	2,652.01
	Sueldo.....		2,080.58
	Gastos de Representación.....		571.43
3	Director Ejecutivo	1	3,570.00
4	Jefe de Unidad Jurídica	1	2,600.00
5	Director Legal	1	2,375.00
6	Director de Relaciones Internacionales de Trabajo.....	1	2,375.00
7	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.....	1	2,375.00
8	Jefe de Unidad V.....	1	2,000.00
9	Técnico Jurídico de Relaciones Internacionales de Trabajo	1	2,000.00
10	Técnico VII	1	1,900.00
11	Jefe de la Unidad Financiera Institucional.....	1	1,850.00

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
12	Jefe de Departamento.....	1	1,800.00
13	Jefe de Unidad de Auditoría y Control Interno	1	1,500.00
14	Subdirector de Trabajo	1	1,500.00
15	Jefe de Comunicaciones	1	1,475.00
16	Jefe de Departamento VI	1	1,475.00
17	Presidente Consejo Nacional de Salario Mínimo (Abogado ó Economista)	1	1,450.00
18	Jefe de Unidad	1	1,400.00
19	Coordinador de Área I	1	1,300.00
20	Jefe Departamento de Soporte Técnico.....	1	1,200.00
21	Jefe de Departamento III.....	1	1,200.00
22	Jefe de Departamento de Infraestructura Informática	1	1,200.00
23	Oficial de Información	1	1,200.00
24	Técnico III	6	1,200.00
25	Encargado del Fondo Circulante	1	1,150.00
26	Jefe de Contabilidad	1	1,150.00
27	Jefe de Presupuesto.....	1	1,150.00
28	Tesorero Institucional	1	1,150.00
29	Jefe de Sección.....	1	1,108.25
30	Jefe del Departamento de Organismos y Normas Internacionales de Trabajo	1	1,108.25
31	Técnico II.....	8	1,108.25
32	Técnico en Informática III	3	1,108.25
33	Técnico en Informático II.....	2	1,108.25
34	Colaborador Jurídico IV	1	1,050.00
35	Coordinador de Unidad de Medio Ambiente.....	1	1,050.00
36	Secretario	1	1,050.00
37	Técnico I.....	2	1,030.00
38	Técnico	1	1,007.00
39	Técnico Analista Mercado Laboral	3	1,000.00
40	Colaborador Administrativo IV	2	970.00
41	Colaborador Jurídico II.....	5	970.00
42	Colaborador de Unidad VII	13	970.00
43	Técnico de Gestión	1	970.00
44	Técnico en Análisis Económico	2	970.00
45	Colaborador de Unidad II.....	2	950.00
46	Colaborador de Unidad VI.....	28	950.00
47	Técnico en Informática	2	950.00
48	Técnico en Informática I	7	950.00
49	Colaborador de Unidad V.....	11	875.00
50	Secretaria VI	1	875.00
51	Secretaria V.....	1	850.00
52	Secretaria IV	3	775.00
53	Secretaria III	1	760.00
54	Notificador I	2	715.02
55	Auxiliar II	2	705.00
56	Auxiliar I	5	627.00
57	Motorista I	1	627.00
58	Notificador	4	627.00
59	Ordenanza I	1	627.00

LT: 02 Dirección Administrativa
Código: 2023-3300-3-01-02-21-1

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
60	Director Administrativo.....	1	2,375.00
61	Jefe Departamento de Recursos Humanos.....	1	2,060.00
62	Médico.....	1	1,775.02
63	Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional....	1	1,715.00
64	Médico.....	1	1,500.00
65	Técnico IV.....	2	1,400.00
66	Coordinador de Capacitación.....	1	1,373.12
67	Coordinador de Centros Obreros.....	1	1,200.00
68	Jefe de Unidad.....	1	1,200.00
69	Médico.....	1	1,200.00
70	Coordinador de Área.....	1	1,108.25
71	Coordinador de Recursos Humanos.....	1	1,108.25
72	Técnico II.....	3	1,108.25
73	Técnico en Informática III.....	1	1,108.25
74	Administrador de Centro Recreativo.....	4	1,090.00
75	Intendente.....	1	1,030.00
76	Jefe Sección de Mantenimiento.....	1	1,030.00
77	Jefe de Activo Fijo.....	1	1,030.00
78	Jefe de Sección.....	1	1,030.00
79	Jefe de Sección Desarrollo Ecológico y Mantenimiento de Centros Obreros.....	1	1,030.00
80	Supervisor.....	1	1,030.00
81	Supervisor de Seguridad.....	1	1,030.00
82	Colaborador Administrativo I.....	1	970.00
83	Colaborador Jurídico I.....	7	970.00
84	Colaborador de Unidad VII.....	7	970.00
85	Encargado de Archivo General.....	1	970.00
86	Supervisor de Obras.....	2	970.00
87	Colaborador de Unidad I.....	1	950.00
88	Colaborador de Unidad VI.....	6	950.00
89	Colaborador de Unidad I.....	9	875.00
90	Colaborador de Unidad V.....	5	875.00
91	Ordenanza II.....	1	875.00
92	Técnico en Mantenimiento II.....	1	875.00
93	Colaborador de Unidad IV.....	1	800.00
94	Motorista III.....	1	800.00
95	Secretaria II.....	2	775.00
96	Colaborador Administrativo II.....	1	760.00
97	Secretaria III.....	8	760.00
98	Colaborador Administrativo I.....	3	750.00
99	Auxiliar III.....	2	725.00
100	Colaborador de Unidad III.....	2	725.00
101	Técnico en Mantenimiento I.....	14	725.00
102	Colaborador de Unidad.....	3	715.02
103	Auxiliar.....	3	705.00
104	Auxiliar II.....	5	705.00
105	Técnico en Mantenimiento de Piscina.....	1	675.00
106	Motorista I.....	18	627.00
107	Ordenanza.....	1	627.00
108	Ordenanza I.....	28	627.00
109	Secretaria.....	1	627.00
110	Vigilante.....	24	627.00

LT: 03 Transversalización del Enfoque de Género y Derechos Humanos
Código: 2023-3300-3-01-03-21-1

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
111	Jefa de la Unidad de Género	1	1,475.00

UP: 02 Servicios Laborales

LT: 01 Armonía Laboral y Apoyo a Organizaciones Sindicales
Código: 2023-3300-3-02-01-21-1

1	Director General de Trabajo	1	2,375.00
2	Subdirector de Trabajo	1	2,200.00
3	Jefe del Departamento de Organizaciones Sociales	1	1,450.00
4	Colaborador Jurídico IV	1	1,150.00
5	Jefe del Departamento de Relaciones de Trabajo	1	1,150.00
6	Colaborador Jurídico V	2	1,108.30
7	Jefe de Departamento	1	1,108.25
8	Jefe de Sección de Relaciones Colectivas de Trabajo	1	1,108.25
9	Técnico II	1	1,108.25
10	Secretario	1	1,050.00
11	Colaborador Administrativo I	1	970.00
12	Colaborador Jurídico I	40	970.00
13	Colaborador de Unidad VII	1	970.00
14	Colaborador de Unidad VI	2	950.00
15	Colaborador de Unidad V	1	875.00
16	Colaborador Jurídico	1	788.29
17	Secretaria IV	2	775.00
18	Secretaria	3	760.00
19	Secretaria III	1	760.00
20	Colaborador de Unidad II	1	715.02

LT: 02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales
Código: 2023-3300-3-02-02-21-1

21	Director General de Inspección de Trabajo	1	2,375.00
22	Subdirector de Inspección de Trabajo	1	1,500.00
23	Jefe de Unidad Especial de Género y Prevención de Actos Laborales Discriminatorios	1	1,373.12
24	Jefe del Departamento de Inspección de Industria, Comercio y Servicios	1	1,373.12
25	Jefe de Departamento de Inspección Agrícola	1	1,200.00
26	Técnico III	1	1,200.00
27	Coordinador de Área	1	1,108.25
28	Jefe de Sección Inspección Agrícola	1	1,108.25
29	Jefe de Sección Liquidación Laboral	1	1,108.25
30	Jefe de Sección Trabajadores Migrantes	1	1,108.25
31	Técnico II	1	1,108.25
32	Inspector de Trabajo	2	1,050.00
33	Secretario de Actuaciones	1	1,050.00

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
34	Supervisor.....	4	1,030.00
35	Colaborador Jurídico I.....	4	970.00
36	Colaborador Jurídico II.....	1	970.00
37	Colaborador de Unidad VII	1	970.00
38	Inspector de Trabajo	69	970.00
39	Colaborador de Unidad II.....	2	950.00
40	Colaborador Jurídico I.....	1	875.00
41	Secretaria II	1	775.00
42	Secretaria.....	6	760.00
43	Auxiliar II	1	705.00

LT: 03 Servicios Públicos de Empleo**Código: 2023-3300-3-02-03-21-1**

44	Jefe del Departamento de Empleo	1	1,500.00
45	Jefe de Sección.....	1	1,108.25
46	Jefe de Sección Sectores Vulnerables	1	1,108.25
47	Coordinador de Empleo	1	1,030.00
48	Supervisor.....	1	1,030.00
49	Técnico I.....	1	1,030.00
50	Técnico	1	1,000.00
51	Colaborador Administrativo I.....	1	970.00
52	Colaborador Jurídico I.....	1	970.00
53	Colaborador Jurídico II.....	1	970.00
54	Colaborador de Unidad VII	1	970.00
55	Gestor de Empleo.....	47	970.00
56	Orientador.....	2	970.00
57	Técnico de Gestión	2	970.00
58	Colaborador de Unidad II.....	2	950.00
59	Gestor de Empleo.....	1	950.00
60	Secretaria II	1	775.00

LT: 04 Previsión Social y Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo**Código: 2023-3300-3-02-04-21-1**

61	Director General de Previsión Social y Empleo.....	1	2,375.00
62	Jefe de Unidad	1	1,400.00
63	Jefe del Departamento de Servicios Generales	1	1,150.00
64	Coordinador de Área.....	1	1,108.25
65	Jefe de Sección Higiene Ocupacional.....	1	1,108.25
66	Jefe de Sección Protección de Riesgos Ocupacionales	1	1,108.25
67	Jefe de Sección Seguridad Ocupacional.....	1	1,108.25
68	Técnico II.....	1	1,108.25
69	Coordinador	1	1,060.00
70	Colaborador Jurídico II.....	1	989.45
71	Técnico Educativo	13	970.00
72	Técnico en Higiene Ocupacional	7	970.00
73	Técnico en Seguridad Ocupacional	8	970.00
74	Secretaria I	1	775.00
75	Secretaria.....	4	760.00

LT: 05 Descentralización de los Servicios**Código: 2023-3300-3-02-05-21-1**

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
76	Jefe de Área	1	2,000.00
77	Jefe de Departamento	1	1,700.00
78	Jefe de Unidad	1	1,623.25
79	Jefe de Oficina Regional	2	1,400.00
80	Jefe de Oficina Departamental	10	1,190.00
81	Colaborador Jurídico V	1	1,108.30
82	Coordinador de Comunicaciones	1	1,108.25
83	Jefe de Infraestructura	1	1,108.25
84	Inspector de Trabajo	1	1,050.00
85	Secretaria de Actuación	1	1,050.00
86	Coordinador de Área	1	1,030.00
87	Coordinador de Empleo	13	1,030.00
88	Coordinador de Multas	1	1,030.00
89	Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	1	1,030.00
90	Coordinador de Seguridad	1	1,030.00
91	Coordinador de Trabajo	1	1,030.00
92	Supervisor	16	1,030.00
93	Colaborador Administrativo I	3	970.00
94	Colaborador Jurídico I	20	970.00
95	Colaborador Jurídico II	1	970.00
96	Gestor de Empleo	66	970.00
97	Inspector de Trabajo	81	970.00
98	Orientador	11	970.00
99	Técnico Educativo	9	970.00
100	Técnico de Gestión	1	970.00
101	Técnico en Higiene Ocupacional	1	970.00
102	Técnico en Seguridad Ocupacional	12	970.00
103	Colaborador de Unidad II	3	950.00
104	Técnico en Informática	2	950.00
105	Colaborador de Unidad I	1	875.00
106	Secretaria I	1	775.00
107	Secretaria	10	760.00
108	Colaborador de Unidad III	1	725.00
109	Auxiliar II	2	705.00
110	Motorista I	19	627.00
111	Notificador	7	627.00
112	Ordenanza I	14	627.00
113	Vigilante	13	627.00

UP: 03 Servicios de Atención Laboral a Población Prioritaria**LT: 01 Promoción de Empleo y Protección de Derechos Laborales de las Mujeres****Código: 2023-3300-3-03-01-21-1**

1	Gestor de Empleo	4	970.00
---	------------------------	---	--------